

SOLUEXP SOLUCIONES EXPORTADORAS CIA. LTDA.

Guayaquil, 14 de junio de 2013

Señor.

Ángel Fernando Torres Piedra

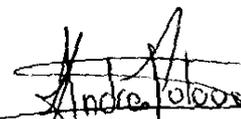
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la junta general de socios de la compañía **Soluexp Soluciones Exportadoras Cía. Ltda.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE** de la misma, por el periodo de TRES años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la ley y el estatuto social de la compañía, encontrándose entre otras, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatuario.

La compañía **Soluexp Soluciones Exportadoras Cía. Ltda.**, se constituyó el 13 de marzo de 2013, en virtud de la escritura pública autorizada por el notario Trigésimo Séptimo Encargado del cantón Guayaquil, AB. Wendy María Vera Ríos, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 3 de junio de 2013.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo atentamente.



Fabián Andrés Palacios

Secretario AD-HOC

Guayaquil, 14 de junio de 2013

Conste que en esta fecha acepto el cargo de Gerente conferido a mi favor de la compañía **Soluexp Soluciones Exportadoras Cía. Ltda.**



Ángel Fernando Torres Piedra

Ecuatoriano

C.I. 0922387170

Registro Mercantil de Guayaquil

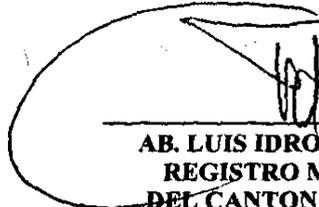
0000020

NUMERO DE REPERTORIO: 27.454
FECHA DE REPERTORIO: 14/jun/2013
HORA DE REPERTORIO: 15:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Junio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **SOLUEXP SOLUCIONES EXPORTADORAS CIA. LTDA**, a favor de **ANGEL FERNANDO TORRES PIEDRA**, de fojas **81.855 a 81.857**, Registro Mercantil número **11.878**.

ORDEN: 27454


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 21 de junio de 2013

REVISADO POR: 

Nº 0572272